



“Año de la Unidad, la paz y el Desarrollo”

Juli, 04 de abril del 2023.

OFICIO MULTIPLE N° 0010 - 2023 – GR PUNO-DREP/UGEL-CH-J-DIR/AGP.

SEÑOR (A) : DIRECTOR (A) DE LAS IE. PUBLICAS Y, EBR, EBA y EBE DEL AMBITO DE LA UGEL CHUCUITO JULI

ASUNTO : Reporte de la conformación (o actualización) de la Brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres de la IE. De Educación Básica.

REFERENCIA : Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED (SINAD 4039) Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU

De mi mayor consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, en relación al asunto del rubro, a fin de manifestarle que de acuerdo D. S. N° 006-2021-MINEDU que aprueba los “Lineamientos para la Gestión Escolar de las Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica” que son los lineamientos para fortalecer la política de simplificación administrativa de la gestión escolar; y, de la R.M. N° 189-2021-MINEDU que aprueba las “Disposiciones para los Comités de gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica”; la Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU que establece las funciones (e integrantes) de la Comisión de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres y el Oficio Múltiple N.° 035-2021-MINEDU/VMGI-DIGC.

En merito a lo expuesto y a efectos de verificar los Directores de las IE. Publicas de educación básica Cumplirán con el Reporte de la conformación (o actualización) de la Brigada de educación ambiental y gestión del riesgo de desastres de la IE, **en el Sistema de Gestión de la Calidad Educativa – SIMON, el Plan de Monitoreo N° 66**, denominado “Plan de Monitoreo Conformación de Brigada de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres 2023, el mismo que estará vigente desde el 13 de marzo al 30 de abril de 2023.

Sin otro particular, hago propicio la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente



Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL CHUCUITO - JULI

JGVF/DUGELCHJ
GSM/JAGP
MRPR/ECyT.
cc.ach.